

88366

**INFORME DE COMISARIOS
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2006**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías como en los Estatutos Sociales de SOTRANOR C. A. se ha revisado en forma periódica los documentos contables que avalizan la contabilidad del presente año por lo cual presento a ustedes el siguiente informe:

DOCUMENTOS

Se procedió a revisar los libros diarios, comprobantes de ingresos y egresos los cuales se encuentran con su respectivo respaldo ya sean facturas o liquidaciones de compras, únicos papeles aprobados por el SRI. En lo concerniente a pagos al IESS como son Aportes, Fondos de Reserva así como también en el SRI formularios de retenciones en la fuente, declaraciones del IVA e Impuesto a la Renta, se ha comprobado que se encuentran al día, habiendo realizado algunas sugerencias al departamento de contabilidad siendo aceptadas las mismas.

PROCESO CONTABLE.

El proceso presentado es el diario movimiento de cuentas, balances de comprobación, estados financieros y anexos todos cumplen con lo que la ley dispone, además los estados financieros son elaborados y sujetos a normas de contabilidad universales, por lo tanto son totalmente entendibles y reales.

ESTADOS FINANCIEROS.

El estado de Rentas y Gastos presenta de acuerdo a la ley los ingresos y los gastos que han sido detallados en forma amplia para conocer los resultados al 31 de diciembre del

2006 los mismos que arrojan una utilidad en el presente ejercicio de \$ 9.079,91 los mismos que constan en el Balance General y sus anexos. El Balance de Resultados arroja un ingreso total de \$ 419.313,46 y un egreso por el total de \$ 410.233,55 Los cuales acompaño al presente informe para el conocimiento de la Junta General.

RECOMENDACIONES:

1. Que se elabore para el año 2007 un presupuesto totalmente equilibrado y financiado de gastos
2. Que se rija estrictamente los gastos al presupuesto elaborado
3. Que el departamento de contabilidad emita balances de comprobación trimestralmente para tener un mejor control de la empresa.
4. En cuanto a la compra de materiales e insumos como llantas y aceites que solo se compre bajo pedido manteniendo un stock pequeño para no mantener saldos desfinanciados.
5. Que todas las sugerencias realizadas al departamento de contabilidad se tomen muy en cuenta para un mejor control.

Es todo lo que en calidad de Comisario puedo informar a ustedes señores accionistas, por lo tanto queda en ustedes regir las políticas que mas convenga para el avance y buen manejo de la Compañía.

Atentamente,



Sr. Geovanny Guerrero V.

COMISARIO PRINCIPAL DE SOTRAN

